



CPE No. 73-9-2026-028007 - DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COMPRA DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE COMERCIO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 30/09/2026 18:00
Para Anthony Alvarez Araujo <aalvarezar@sena.edu.co>
CC Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Pablo Emilio Riano Guzman <priano@sena.edu.co>; Carlos Andres Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Maria Alejandra Diaz Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Camila Andrea Gonzalez Castillo <gonzalezc@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-028007-(73)---ANTHONY ALVAREZ ARAUJO-DESIGNACIÓN UNIDAD DE C.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-028007	2026-02-440249	9/30/2026 6:00:25 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COMPRA DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE COMERCIO

73-9310
Ibagué,

PARA:
Anthony Álvarez Araujo– Área Técnica Profesional de Infraestructura aalvarezar@sena.edu.co
Pablo Emilio Riano Guzmán - trabajador oficial apoyo área técnica priano@sena.edu.co
Carlos Andrés Rubiano Rojas – Dinamizador Ambiental y energética carubiano@sena.edu.co
Tania Guevara Angarita - Contratista HYSI tguevara@sena.edu.co
María Alejandra Díaz Vidales – Abogada Contratista mdiazv@sena.edu.co
Camila Gonzalez - Profesional Gestión Contractual gonzalezc@sena.edu.co

Asunto: Designación Unidad de Contratación para adelantar el Proceso de compra de llantas para el parque automotor del Centro de Comercio

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación administrativa GCCON-M-001 (CompromISO), a continuación, me permito conformar la UNIDAD DE CONTRATACION del siguiente proceso de contratación que se adelantará en la vigencia 2026, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA DE ACUERDO CON

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.”, el cual estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual del proceso contractual y en el cual participarán:

Componente Técnico: Anthony Alvarez Araujo– Profesional de Infraestructura
Componente Técnico: Pablo Emilio Riano Guzman - trabajador oficial apoyo área técnica
Componente ambiental: Carlos Andrés Rubiano Rojas – Dinamizador Ambiental y Energética
Componente SST: Tania Guevara Angarita - Contratista HYSI
Componente jurídico: María Alejandra Díaz Vidales – Abogada Contratista
Componente documental: Camila Gonzalez - Profesional Gestión Contractual

También es función de la Unidad de Contratación, además, de la estructuración, la proyección de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Cordialmente,

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA - Regional Tolima

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.